

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

PARA : SEÑORES ACCIONISTAS DE AUDIMARS S.A.
DE: CPA. LIC. ALEXANDRA ELIZABETH MONTALVO JACOME
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA: Quito, 10 de marzo de 2020

Señores accionistas: Señor Gerente y Representante Legal y Señora Presidenta de la empresa AUDIMARS S.A., En mi calidad de Comisario, de conformidad con el nombramiento que ostento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

1 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Informo que al revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión, considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias en su totalidad.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, títulos de acciones y talonarios se encuentran en orden, actualizados, en conformidad con las disposiciones legales.

2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la compañía, en el alcance se consideró necesario evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales se realiza el control y el propósito de esta evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El presente estudio al sistema de control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.

3 REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base a los resultados obtenidos de aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio en cuanto a su conservación y proceso técnico.

CONCLUSION

La compañía AUDIMARS S.A., presenta sus estados de resultados y financieros de manera razonable, los cuales muestran una baja en el nivel de activos y un alza en sus ventas, considerando el periodo operativo del año 2019. Las razones financieras que pueden expresarse de los estados financieros nos muestran un poder para cumplir obligaciones con terceros en el presente ejercicio. Los índices se presentan de la siguiente manera:

PRUEBA ACIDA	3.47
ÍNDICE DE LIQUIDEZ CIRCULANTE	2.29
CAPITAL DE TRABAJO	1007964.75
ENDEUDAMIENTO PASIVO A P.L.P + PATRIMONIO	39.99
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	0.04
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA	0.35

La compañía ha elaborado su contabilidad de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de Información financiera y mantiene uniformidad con las cuentas contables utilizadas.

La compañía AUDIMARS S.A., presenta sus estados de resultados y financieros de manera razonable, los ingresos y los gastos, apreciando que existe una utilidad contable respecto del año anterior.

A continuación una compilación de los principales componentes de los estados financieros:

BALANCE GENERAL

Activos corrientes	1.531.416.36
Activos no corrientes	11.101.90
Pasivos corrientes	-440.651,83
Pasivo largo plazo	-944.697.03
Patrimonio - Resultados	-157.508.33

BALANCE DE RESULTADOS

Ventas Netas	870.959.55
Costo de ventas	-561.690.65
Utilidad bruta	-308.998.96
Gastos operativos	-254.745.56
Utilidad del Ejercicio	54.253.40

Las cifras registradas en los balances corresponden a las mismas que mantienen en su contabilidad llevadas por sistema computarizado, cuyo plan de cuentas tiene similitud con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros que se anexan a este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AUDIMARS S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Los estados financieros que se anexan a este informe están preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES, en los aspectos que tienen que ver con la adopción de esta normativa, por tanto tienen una declaratoria expresa de esa adopción. Verifiqué el cumplimiento del cronograma de implementación de NIIF para PYMES, al igual que la conciliación del patrimonio, los mismos que contienen y contemplan todos y cada uno de los requisitos que pide la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final de los estados financieros.

Atentamente,


CPA Lic. Alexandra Montalvo
COMISARIA

ANEXO AL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA AUDIMARS S.A.

Del procesamiento, revisión y análisis a los registros contables mensuales y documentos fuente que respaldan la elaboración de la Contabilidad, dejo constancia de los siguientes resultados.

1. CONSTITUCION DEL ENTE CONTABLE

- a. La constitución de la empresa AUDIMARS S.A. fue tramitada en la Notaría Primera del Cantón Quito, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos con fecha 11 de septiembre del 2012; Posteriormente, la Superintendencia de Compañías aprobó su constitución mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004979 con fecha 25 de septiembre del 2012; finalmente fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.3264, tomo 143 y registrada con fecha 01 de octubre de 2012.
- b. La constitución de la compañía AUDIMARS S.A. registra la identificación ante el Servicio de Rentas Internas con el Registro único de Contribuyentes RUC. 1792430933001, ante la Superintendencia de Compañías con el Expediente No. 166016.
- c. El objeto social de la compañía AUDIMARS S.A. es: a) A la importación, exportación, distribución, comercialización, mantenimiento, arrendamiento, hodegaje, reparación de todo tipo de partes, repuestos, instrumentos, accesorios, insumos elaborados o semielaborados y demás suministros de vehículos, tractores, motocicletas, maquinarias, equipos automotrices de todos los tipos, marcas y modelos de los automotores; así como de herramientas y maquinarias destinadas a la reparación y mantenimiento automotriz; b) A la compra y venta, al por mayor y menor, de todo tipo de partes, repuestos, instrumentos, accesorios, insumos elaborados o semielaborados y demás suministros de vehículos, tractores, motocicletas, maquinarias, equipos automotrices de todos los tipos marcas y modelos de automotores; c) Actuar como mandataria, mandante, concesionaria o representante de empresas nacionales o extranjeras, así como prestar toda clase de servicios relacionados con el giro de su actividad, d) Realizar toda clase de actividades vinculadas directa o indirectamente con su objeto y celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios permitidos por las leyes ecuatorianas, que se relacionen con el mismo pudiendo inclusive participar en la formación de otras compañías o consorcios, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y adquirir para sí acciones, participaciones o derechos de compañías ya existente. Conforme lo establece el Artículo Tercero, de la Escritura de Constitución.
- d. La compañía tendrá su domicilio principal en el distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y tendrá un plazo de duración de CINCUENTA

AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, según lo determina el Artículo Cuarto de la referida Escritura de Constitución.

- e. El número de accionistas que conforma la compañía AUDIMARS S.A., son dos y registran acciones según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Claudio Nelson Dávila Cabezas	528	66%
Sofía Alexandra Herrera Almeida	272	34%
TOTAL.	800	100%

Resumen de Principios y Prácticas Contables Significativas

Los principios y prácticas contables más significativas para la preparación de los estados financieros consolidados se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, excepto que se indique algo diferente.

Bases de presentación Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB), las cuales comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e (iii) Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador (PCGA) y NIIF hasta el 31 de diciembre de 2019. Los estados financieros consolidados legales del 2018, presentados anteriormente bajo NIIF, fueron reestructurados sólo para fines comparativos. Las conciliaciones y descripciones de los efectos de la transición de NEC a NIIF en los activos, pasivos y patrimonio, utilidad neta y flujos de efectivo se presentan en la Nota 1 - Transición a NIIF.

Nuevos principios contables e interpretaciones NIIF Ciertos nuevos principios, revisiones e interpretaciones a principios existentes han sido publicados que son de aplicación obligatoria para los períodos contables de la Compañía que comiencen el o antes del 1 de enero de 2010, o en períodos posteriores, pero que la Compañía no ha adoptado anticipadamente, como se describe a continuación:

- NIC 19 (Revisada) "Beneficios a empleados" Esta revisión introduce la opción de un tratamiento alternativo de reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales. Puede imponerse reconocimiento de requerimientos adicionales para planes multi-patronales cuando exista información insuficiente disponible para aplicar contabilidad de beneficios definidos. Se han realizado las provisiones correspondientes a jubilación patronal y desahucios basados en informe emitido por actuario.

- NIC 39 (Revisada) "Contabilidad de cobertura de flujos de efectivo de transacciones desde el 1 de enero de 2012. La revisión permite que el riesgo de moneda extranjera de una transacción altamente probable estimada califique como una partida de cobertura en los estados financieros consolidados bajo ciertas condiciones.

- NIC 39 (Revisada) "Opción de valor razonable" (efectiva desde el 1 de enero de 2011). Esta revisión cambia la definición de instrumento financiero clasificado a valor razonable reconocido en ganancias y pérdidas, y restringe la capacidad de designar instrumentos financieros como parte de esta categoría. La Compañía considera que esta revisión no tendrá un impacto significativo en la clasificación de instrumentos financieros.

- NIIF 1 (Revisada) "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera" efectiva desde el 1 de enero de 2012.

Propiedades, planta y equipos, y depreciación Las propiedades, planta y equipos se registran al costo de adquisición o construcción. Las propiedades, planta y equipos incluyen el costo de los materiales utilizados, así como los gastos de mano de obra directa y otros costos distribuibles asociados con las construcciones en proceso. Los costos de mantenimiento y reparación se registran como gastos cuando se incurren, mientras que las mejoras (incluyendo "upgrades" tecnológicos) y renovaciones significativas, que aumentan la vida útil o capacidad del activo, son registradas como parte del activo. Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados de la Compañía. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos fijos.

Cuentas por cobrar y provisión para cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar se reconocen originalmente a su valor razonable y subsecuentemente son medidas a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por desvalorización. Una provisión por desvalorización de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene una provisión para las cuentas incobrables en un nivel que la gerencia considera adecuado para cubrir cuentas por cobrar potencialmente incobrables. El nivel de esta provisión para cuentas incobrables es evaluado y ajustado periódicamente por la gerencia con base en la experiencia histórica y otros factores actuales que afectan la cobrabilidad de las cuentas. Basados en los análisis, al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no reservó el 1,0% de las cuentas por cobrar ya que las ventas se realizan a clientes y empresas relacionadas. Adicionalmente se realizó el cálculo de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar ya que se mantienen ciertas cuentas vencidas superiores a los 150 días.

Indemnizaciones laborales y otros beneficios El costo de las contribuciones definidas para beneficios por indemnizaciones laborales se calcula y se registra con base en lo causado, de acuerdo con la legislación laboral en Ecuador. Las prestaciones sociales deben ser calculadas mensualmente en una cuenta de su respectiva provisión, en el caso de Fondos de Reserva, según lo manifieste por escrito cada trabajador. En caso de despido injustificado o retiro involuntario, el empleado tiene derecho a una indemnización adicional de un mes de salario por cada año de servicio para lo que la compañía ha realizado la provisión. Adicionalmente, la legislación laboral requiere que la Compañía distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus empleados, equivalente al 15% de utilidades contables. El beneficio a los empleados por concepto de vacaciones es reconocido cuando las mismas son ganadas por los empleados.